



OFICIO N° 65739
INC.: solicitud

Irg/fur
S.20°/372

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2024

La Diputada señora KAROL CARIOLA OLIVA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del sumario administrativo que se ordenó en las dependencias del Hospital San José, por una solicitud de fiscalización producto de la "Emanación de olores, gases, fluidos desde la cámara mortuoria que presentaba al parecer fallos en el sistema de enfriamiento, generando un foco de insalubridad y peligro para los funcionarios, personal externo y familiares de fallecidos", en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JOSÉ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 76B2A9942D1E8501

12 de abril de 2024.-

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: **KAROL CARIOLA OLIVA**
DIPUTADA

A: **XIMENA AGUILERA SANHUEZA, MINISTRA DE SALUD;**
PATRICIO VERA MUTIZÁBAL, DIRECTORA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo y solicito:

El pasado 29 de enero del presente año, se realizó a través de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias del Hospital San José una solicitud de fiscalización por *“Emanación de olores, gases, fluidos desde cámara mortuoria que presenta al parecer fallos en sistema de enfriamiento, generando un foco de insalubridad y peligro para funcionarios, personal externo y familiares de fallecidos, adjuntamos fotocopia que evidencian la denuncia y correos de jefaturas de unidades hospitalarias perjudicados con esta situación.”*

Que tras diversas gestiones de las y los funcionarios, incluida la concurrencia de distintos Diputados y Diputadas al Hospital San José - dentro de ellas quien suscribe - se informó de la realización de un sumario administrativo por parte de las autoridades del recinto, con el objetivo de solucionar el problema y determinar los responsables.

El presente oficio tiene como objetivo averiguar en qué etapa se encuentra dicho Sumario, pues si bien sabemos que estos procedimientos administrativos son secretos hasta la formulación de cargos, nos urge saber si este ya se inició, si se encuentran en etapa de investigación y de haberse superado dicha etapa, y se encontrar en formulación de cargos, recibir la mayor cantidad de antecedentes posibles que nos permitan saber el avance para solucionar tan delicada situación sanitaria, y en general, cuáles han sido las medidas que se han tomado para abordarla.

Agradeciendo sus buenos oficios, se despide atentamente.

KAROL CARIOLA OLIVA
Diputada


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAROL CARIOLA O.

